

Bellaterra : 31 de Julio de 2008
 Expediente número : RESERVADO
 Referencia del peticionario: **REVI GLASS S.A.**
 NIF: A20094777
 Ctra.de Tolosa - Azpeitia, km. 8
 20496 Bidegoyan, Guipúzcoa

INFORME DE ENSAYO

Registro N°: RESERVADO

MATERIAL RECIBIDO:

En fecha 16 de Julio de 2006, se ha recibido en Applus+CTC una muestra de MOSAICO DE VIDRIO, en forma de paneles de 185 x 185 mm, compuestos por baldosas de dimensiones 35 x 35 x 5 mm., y con la siguiente referencia según el peticionario:

MOSAICO DE VIDRIO
Ref.: Mosaico Antislip.



ENSAYO SOLICITADO:

- Determinación del valor de resistencia al deslizamiento/resbalamiento de los pavimentos sin pulir (USRV). UNE-ENV 12633:2003, Anexo A.

FECHA DE REALIZACIÓN DEL ENSAYO: Del 16/07/2008 al 30/07/2008.

RESULTADOS: ver página adjunta.

Juan Martínez Egea
 Responsable de Materiales de Construcción
 LGAI Technological Center, S.A.

Miguel Ayala Morán
 Técnico Responsable
 LGAI Technological Center, S.A.

Los resultados especificados en este documento corresponden exclusivamente al material recibido en Applus+CTC y ensayado según las indicaciones que se presentan.

La reproducción del presente documento, sólo está autorizada si se realiza en su totalidad.
 Página 1 - Este documento consta de **2** páginas de las cuales **0** son anexos.

Expediente nº	RESERVADO	Página: 2
REVI GLASS S.A.	MOSAICO DE VIDRIO Ref.: Mosaico Antislip.	

RESULTADOS:

Determinación del valor de resistencia al deslizamiento/resbalamiento de los pavimentos sin pulir (USRV), UNE-ENV 12633.

Determinación (nº)	Valor de resistencia al deslizamiento USRV (R_d) (superficie húmeda con abundante agua)
1	49
2	49
3	46
4	50
5	50

El ensayo se ha realizado sobre una longitud neta de 126 mm, con zapata ancha.
Temperatura en el momento del ensayo: 20°C

NOTA INFORMATIVA:

Según el Código Técnico de la Edificación, Sección SU1 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAIDAS, efectuando el ensayo de resistencia al deslizamiento/resbalamiento de los pavimentos (USRV) **con la superficie húmeda con abundante agua** según indica la norma UNE-ENV 12633:2003, se dispone la siguiente clasificación:

Tabla 1.1; Clasificación de los suelos según su resbaladidad		Según el resultado de ensayo, la baldosa cerámica podría clasificarse como clase 3.
Resistencia al deslizamiento R_d	Clase	
$R_d \leq 15$	0	
$15 < R_d \leq 35$	1	
$35 < R_d \leq 45$	2	
$R_d > 45$	3	

Tabla 1.2; Clase exigible a los suelos en función de su localización	
Localización y características del suelo	Clase
Zonas interiores secas : superficies con pendiente <6% superficies con pendiente $\geq 6\%$ y escaleras	1 2
Zonas interiores húmedas, tales como las entradas a los edificios desde el espacio exterior ⁽¹⁾ , terrazas cubiertas, vestuarios, duchas, baños, aseos, cocinas, etc. superficies con pendiente <6% superficies con pendiente $\geq 6\%$ y escaleras	2 3
Zonas interiores donde, además de agua, pueda haber agentes (grasas, lubricantes, etc.) que reduzcan la resistencia al deslizamiento, tales como cocinas industriales, mataderos, aparcamientos, zonas de uso industrial, etc.	3
Zonas exteriores. Piscinas ⁽²⁾	3

⁽¹⁾ Excepto cuando se trate de accesos directos a zonas de uso restringido.

⁽²⁾ Zonas previstas para usuarios descalzos y en el fondo de los vasos, en las zonas en las que la profundidad no exceda de 1,5m.

Según la NTE/RSR-1, para revestimientos de suelo en interiores y exteriores con piezas rígidas de cerámica, se considerará que el pavimento es antideslizante cuando con la superficie húmeda su coeficiente de resistencia al deslizamiento, medido con el péndulo RRL (Road Research Laboratory) y según la norma NLT-175, sea mayor que 40. El ensayo realizado según la norma UNE-ENV 12633:2003, Anexo A es equiparable al indicado en la NLT-175.

Garantía de Calidad de Servicio

Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: satisfaccion.cliente@appluscorp.com